



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD".-

EXENTO

DECRETO N° 10220 /2018.-

ARICA, 13 DE JULIO DE 2018.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1508, de fecha 15 de Junio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa "ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD"; Ordinario N° 1082, de fecha 10 de Julio de 2018, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; V° B° de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 12951 de fecha 11 de Julio de 2018, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Delegación Municipal Norte, en su rol social, se propone prestar asesoría a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación. Por otro lado, también tiene como objetivo brindar apoyo y fomentar medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, como el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, mediante del programa ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;
- b. Que, se ejecutarán acciones comunitarias, promoviendo la participación de los vecinos(as), generando espacios de integración comunitaria y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, especialmente de aquellos sectores y grupos con mayor vulnerabilidad social, todo lo anterior con un enfoque de derechos, género e interculturalidad.
- c). Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD", requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1.1.-NOMBRE	: ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD
1.2.-EJECUTA	: LA I.M.A – DIDECO – DELEGACIÓN MUNICIPAL NORTE
1.3.-FECHA	: Junio a Diciembre 2018
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Delegación Municipal Norte, en su rol social, se propone prestar asesoría a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación. Por otro lado, también tiene como objetivo brindar apoyo y fomentar medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, como el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, mediante del programa ACCIÓN Y PROMOCIÓN EN LA COMUNIDAD.  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4. letras b), c), e), i) y l), ya que se realizaran actividades de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del medio ambiente a través de una "feria medio ambiental" y la "recuperación de espacios comunitarios"</li> <li>- Asistencia social y recreación a través de las "ferias comunitarias"</li> <li>- Prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias o catástrofes a través de "prevención y educación en situación de emergencia"</li> </ul>

2.2. Descripción\*

: Ácercar la Municipalidad al territorio es uno de los objetivos de la Delegación Norte. Por ello se ejecutarán acciones comunitarias, promoviendo la participación de los vecinos(as), generando espacios de integración comunitaria y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, especialmente de aquellos sectores y grupos con mayor vulnerabilidad social, todo lo anterior con un enfoque de derechos, género e interculturalidad.

En este contexto, es que se desarrollarán las siguientes acciones de promoción en la comunidad:

FERIAS DE ACCIÓN COMUNITARIA

Las Ferias de Acción Comunitaria, conforman espacios públicos de encuentro, integración, información, servicio y entretenimiento que se disponen para niños(as), jóvenes, mujeres, hombres y familia en general. Este espacio constituye una forma de acercamiento de la Municipalidad y otros servicios sociales a la comunidad, a través de diversas actividades en donde pueden participar de manera gratuita e interactiva.

Cabe señalar, que este tipo de actividad tiene el enfoque de corresponsabilidad en el trabajo que se lleva a cabo, por lo tanto, el contacto y coordinación previa con los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales del sector es primordial, ya que, en ese proceso se definen cuáles serán las oficinas e instituciones que estarán presentes en la Feria y toda la colaboración necesaria por parte de los vecinos(as).

Esta actividad considera la entrega de premios a la comunidad por su participación en distintas actividades concursables, como zumba y baile entretenido, actividades que serán coordinadas con la oficina de deporte. Además, se instalará un stand saludable en donde se entregará agua y colaciones para los usuarios, especialmente para los niños y niñas que participen.

Los servicios y actividades que se realizan en las Ferias de Acción Comunitaria, son:

• ÁREA DE SERVICIO SOCIAL	:	Contempla atención de Trabajadora Social, Subsídios, Registro Social de Hogares; Registro Civil.
• ÁREA DE SALUD	:	Contempla exámenes EMPA, PAP, examen VIH y dental.
• ÁREA DE CUIDADO PERSONAL	:	Se implementa un spa comunitario, en donde existirá la atención de peluqueras, servicio de manicure, masajes corporales y limpieza facial.
• ÁREA INFANTIL	:	Involucra la disposición de juegos infantiles, pintado de caritas, pintado de dibujos, circuito de ejercicios pre-escolar y la disposición de taca taca y cama saltarina.
• RECREACIÓN FAMILIAR	:	Se cuenta con un espacio para realizar actividad física como zumba.
• ATENCIÓN DE VETERINARIO	:	Se realizará para consultas de mascotas, por la Veterinaria Municipal
• ASESORÍA MEDIO AMBIENTAL	:	A través de un stand interactivo en donde un experto en medio ambiente y producción de huertos asesora a los y las beneficiarias y les entrega además una plantita de regalo.

Las atenciones en las áreas de trabajo durante la feria, serán realizadas por funcionarios de la Municipalidad de Arica, teniendo su prestación de servicio un costo cero. Así también en el área de peluquería atenderán las alumnas del curso de peluquería del programa "capacitación y emprendimiento" que lleva a cabo la Delegación Municipal Norte. Las atenciones de cuidado personal las realizaran voluntarias y personal de la Municipalidad.

En relación al horario, las ferias son dispuestas en la jornada de la tarde de 14:30 a 18:00 hrs.

Los lugares a desarrollar estas Ferias de Acción Comunitaria son:

- JUNTA DE VECINOS N° 83, VILLA MONTESOL, ubicado en Linderos con Diaguitas, a realizarse el 29 de junio de 2018.

- JUNTA DE VECINOS N° 68, POCONCHILE, ubicado en Eiffel con Burdeos, a realizarse el 27 de julio de 2018.
- JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE. Ubicado en Yerbas Buenas entre Cancha Rayada y La Concepción, a realizarse el 24 de agosto de 2018.
- QUEBRADA ENCANTADA, a realizarse el 5 de octubre de 2018

La convocatoria se realizará a todos los vecinos y vecinas, del sector a intervenir a través de volantes informativos.

#### CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Agua y colaciones	Para entregar a quienes participen de la zumba entretenida
Vasos plásticos	Para servir agua. Este insumo se adquirirá por fondo global, ya que su costo se reduce al adquirirlo de esta manera, además de que no se solicitará en gran cantidad.
Goma Eva Lápiz	Para elaborar muñecos y regalitos a los niños que disfrutan las áreas infantiles
Globo Largo	Para sección de globoflexia en el área infantil
Bolsa de basura Alcohol Gel Toallas de papel	Las bolsas de basura, es para dejar limpio todo el lugar después de la feria, el alcohol gel es para mantener la higiene en las atenciones de los módulos de spa, al igual que las toallas de papel y las toallas húmedas
Toallas desmaquillantes Pétalos desmaquillantes Esmalte de uñas Fortalecedor de uñas Quita esmalte Kit limpieza facial Exfoliante Tratamiento hidratante Toallas húmedas	Estos elementos serán utilizados para las atenciones en el área de manicure, masaje facial.
Cofia	Para recoger el cabello de los usuarios cuando se realice la limpieza facial
Maquillaje de fantasía	Para la realización de pintado de caritas en el stand infantil
abrazaderas, saco, cinta de embalaje	Para realizar las instalaciones de la Feria de Acción, asegurar el toldo inflable y toldos. Estos insumos se adquirirán por fondo global, dado que su costo se reduce notablemente versus a adquirirlo por el mercado público, además de que no se requiere en gran cantidad.
Cinta de amarre	Para asegurar los materiales que serán utilizados en las ferias, como toldos, sillas y mesas
Conservadora Térmica Kit de emergencia Toldo Mosquetero Parrilla Set de Vasos Set de Tazas Carpa Reloj de pared Mantel	Premios para las personas que participen en los concursos y juegos que se hacen durante la feria.

#### RECUPERANDO ESPACIOS COMUNITARIOS

Se ejecutarán jornadas de trabajo comunitario con las organizaciones territoriales y funcionales con el objetivo de recuperar espacios comunitarios promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas, que contribuya a la construcción de identidad del barrio y a la sostenibilidad del trabajo que se llevará a cabo, ya que las personas que trabajan en este tipo de actividades, tienden a cuidarlo más.

En este sentido, se ha focalizado, diversos sectores dentro del territorio norte,

determinándolos a través de diversos criterios como el diagnóstico en terreno que corrobore la real necesidad de recuperación y por otro lado el interés y compromiso de la propia comunidad en participar en esta actividad.

Estas recuperaciones de espacios comunitarios, contemplan:

- Creación de jardines, áreas verdes comunitarias o el mejoramiento de las mismas
- Arreglos generales de infraestructura municipal (soldaduras de rejas, puertas o ventanas)
- Pintado de rejas, puertas, interior de sedes sociales
- Arreglo y/o pintado de canchas

Todos estos espacios pertenecen a las unidades vecinales del sector norte de la ciudad y por lo tanto toda coordinación será con los dirigentes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias de cada sector. Para cada actividad se considera la entrega de refrigerios, el registro de firmas y fotografías como verificadores de cada actividad.

En término de tiempos de intervención e interacción con la comunidad, y de acuerdo a las características del trabajo, se ha planificado de unas 3 a 4 horas.

Los sectores a intervenir y tipos de recuperación de espacios son los siguientes:

JUNTA DE VECINOS	TIPO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS
JUNTA DE VECINOS FLOR DEL NORTE PRESIDENTA: CRISTINA CARVAJAL	Recuperación de un espacio eriazo al costado de la sede social, lo que ha producido que sea utilizado por jóvenes que consumen drogas y alcohol y dejen en el lugar las botellas y otros elementos. Además, a la fecha, se han producido diversos robos en la sede social, dado que sus puertas están muy expuestas.  En este caso los trabajo a realizar es arreglar las puertas y dejarlas más seguras. También se limpiará el lugar y se gestionará su emparejamiento con la dirección de aseo y ornato.  Finalmente se plantarán en macetas de neumáticos diversas plantas, diseñando una pequeña placita, para que sea visitada por toda la comunidad, especialmente los niños y niñas del sector.
JUNTA DE VECINOS LOS ANDES I PRESIDENTA: NIDIA CAMPOS	Recuperación de un espacio de área de juegos y jardines que se encuentran en mal estado y deteriorado, y que es fundamental para la recreación de los niños(as), jóvenes y adultos del sector.  En este lugar, se requiere recuperar los juegos infantiles, con arreglos y pintura. Además, hacer recuperación de jardines que algún día existió en este lugar. Se instalarán maceteros con neumáticos.
JUNTA DE VECINOS SALAR DE SURIRE PRESIDENTA: ELVIRA ESPINOZA	Recuperación de un espacio que se ha convertido en un microvertedero, que tiene una pequeña área verde que ha sido sostenida por la dirigente de la Junta de Vecinos, sin embargo, requiere una intervención mayor.  Se realizará un trabajo comunitario en donde se prepararán macetas con neumáticos, incorporando nuevas plantas idóneas para el clima de Arica y para los ecosistemas del colibrí.
JUNTA DE VECINOS PUERTA DEL PACÍFICOS III	Se realizará una recuperación de un jardín que se encuentra deteriorado, por lo que se plantaran nuevas especies de arbustos y plantas. Además, se trabajará con los niños y niñas con figuras de piedras y jardineras con neumáticos. También se harán unas bancas reciclando palett.
JUNTA DE VECINOS FLOR DE INCA PRESIDENTA: ROSA SÁNCHEZ	Recuperación de un área verde que queda ubicada frente a la sede, pero ahora está deteriorada.  Se trabajará en conjunto con la comunidad, incorporando tareas como el pintado de piedras y construcción de jardineras.

La convocatoria se realizará a toda la unidad vecinal y en especial a los vecinos más cercanos al espacio a intervenir.

**CUADRO DE GASTO**

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Gorros	Estos gorros se les facilitará a los voluntarios que participen en las jornadas de recuperación de espacios, para protegerlos de los rayos UV, ya que están jornadas son en el exterior
Fertilizante para suelo turba	Para plantar y fertilizar las plantas en las plazas
Pintura Esmalte Aguarras Diluyente Brocha Rodillo Rastrillos Palas redonda Llana Recta set de jardinería guantes de protección Soladuras 5kg. Pasta muro 24kg.	Para realizar las mantenciones de las plazas y juegos que están en ellas, así como realizar pequeñas reparaciones, además de realizar la plantación de las áreas verdes.
Manguera,	Para regar las plantas y después de terminado a jornada de embellecimiento, se piden 5 set para así poder abarcar una mayor área de la plaza y terminar de manera más rápida el trabajo
Sacos, mascarillas	Para ser utilizado cuando se deba recoger escombros. Estos materiales se piden a través de un fondo global, ya que su costo se reduce notablemente versus a adquirirlo por mercado público, además de que no se necesitará en gran cantidad.
Colaciones	Debido a que las jornadas son al aire libre, es imprescindible entregar hidratación y alimentos a los voluntarios que cooperen en las jornadas de reparación de los espacio

**FERIA DE MEDIOAMBIENTE**

Una de las problemáticas que actualmente se encuentra en los sectores poblaciones es el manejo de residuos sólidos, donde se desarrollan focos de basura producto de las malas prácticas, expresadas principalmente en que los vecinos y vecinas botan la basura en lugares y horarios que no corresponde.

En este contexto, es que se llevarán a cabo una feria medio ambiental, en donde diversas instituciones estatales y organizaciones que promueven las buenas prácticas medio ambientales puedan exponer su trabajo, y entregarán la información a la población, teniendo un costo cero su prestación de servicio, algunos de los participantes serán:

- Universidad de Tarapacá
- INACAP
- Colegios del sector Norte, como: la Escuela Básica Centenario, Escuela Gabriela Mistral, Jorge Alessandri, Jardín Infantil Ardillitas
- Oficina de Medio Ambiente
- ONG Borde Río
- ONG Suma Q'amaña.

En este sentido, la convocatoria para esta feria estará destinada a toda la comunidad, específicamente a los niños y niñas de los establecimientos educacionales del sector norte de la ciudad. Esta Feria está planificada para la jornada de la mañana y tendrá una duración de 3 horas, durante el mes de agosto y será realizado en el Parque Toconao, ubicado en Toconao con Av. Concepción.

Fecha: 31 de Agosto de 2018

Lugar: Parque Toconao, ubicado en Toconao con Av. Concepción.

Horario: 15:00 a 18:00 horas

**CUADRO DE GASTO**

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Afiche calendario mural	Este afiche tiene como propósito informar a la comunidad de los horarios de la basura y números de denuncia, la razón por la que es un calendario, es para que la persona además de informarse de los horarios, pueda darle uso y lo tenga siempre presente.
Agua	Para mantener la hidratación de las organizaciones invitadas y niños que acudan a la feria

**PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

El Sector Norte de Arica, se presenta como la zona más vulnerable en caso de situación de emergencias naturales como terremotos y tsunami, en especial ésta última, donde el sector habitacional es una zona de cofa de inundación.

Por ésta razón, es fundamental abordar esta temática, a través de la prevención, concientización y educación de los vecinos y vecinas del sector norte, donde se tratará los siguientes temas:

- Plan Familia Preparada
- Microzonificación del Riesgo

La realización contempla jornadas de capacitaciones y talleres en las diversas unidades vecinales, en donde se entregará una colación para amenizar el ambiente. Estos talleres serán realizados por los mismos funcionarios de la Delegación Municipal Norte, en coordinación con la oficina de emergencia de la municipalidad y la ONEMI.

Los talleres en las Juntas de Vecinos, se realizarán una vez al mes y tendrán una duración de 3 horas pedagógicas, de 18:00 a 21:00 hrs., y se llevarán a cabo en los siguientes lugares:

- Junta de Vecinos Pacifico Norte II, El Quijote 530, Lunes
- Junta de Vecinos Sol Naciente, Villarrica 1251, Martes
- Junta de Vecinos San Valentín, La Disputada 3497, Miércoles
- Junta de Vecinos Villa Monte Sol, jueves
- Junta de Vecinos Nueva Generación, La concepción 4186, viernes

Nº de Participantes: 15 vecinos

Por otro lado, se contempla una mesa de actores locales para ir avanzando en esta materia, que tendrán como enfoque una coordinación y actualización constante en las nuevas técnicas y medidas de prevención y reacción ante futuras emergencias naturales.

**CUADRO DE GASTOS**

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Jugo, agua, galletas, papas fritas	Para amenizar la jornada y compartir entre os asistentes.

**Carta Gantt**

MESES	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
CONVOCATORIA	X	X					
INICIO DE PROCESOS DE COMPRA	x						
FERIAS DE ACCIÓN COMUNITARIA	X	X	X	X			
RECUPERANDO ESPACIOS COMUNITARIOS	X	X	X		X		
FERIA DE MEDIOAMBIENTAL			X				
PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	X	X	X	X	X	X	
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN				X			X

\*\* fechas y lugares sujetos a modificación en caso de fuerza mayor.

**III.- OBJETIVO:**

**Objetivo General:**

Promover la participación y acción en la comunidad, a través de diversas acciones de servicios, integración y trabajo comunitario, llevado a cabo en el sector norte de la ciudad de Arica.

**Objetivos Específicos:**

**FERIAS DE ACCIÓN COMUNITARIA**

- Generar un espacio de integración comunitaria, a través de la entrega de servicios relacionados a la salud, social, cuidado personal y entrefención familiar de un sector territorial específico.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico y listado de asistencias de áreas de trabajo

**RECUPERANDO ESPACIOS COMUNITARIOS**

- Mejoramiento de infraestructura comunitaria y recuperación (o creación) de jardines, con un enfoque de colaboración mutua y trabajo en conjunto con la comunidad.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Sectores Intervenidos}}{N^{\circ} \text{ de Sectores a Intervenir}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Fotografía a espacio e infraestructuras intervenidas.

**FERIA DEL MEDIO AMBIENTE**

- Informar y concientizar a la comunidad del sector norte del cuidado de medio ambiente, especialmente el buen manejo de la basura y los horarios de retiro de basura, a través de la exposición de distintos organismos estatales y privados, expertos en la materia.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Listado de asistencia y registro fotográfico

**PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

- Entregar conocimientos de prevención a la comunidad en temáticas referidas a situaciones de riesgo y emergencia, a través de talleres en Juntas de Vecinos y la instalación de una mesa de articulación conformada con distintos actores de la comunidad del sector norte de la ciudad.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Lista de Asistencia

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica.</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Delegación Municipal Norte.</li> <li>✓ Otros Estamentos Municipales, públicos y privados</li> </ul>												
4.2.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">MERCADO PUBLICO</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bebidas, aguas y snack de frutas deshidratadas (Ferias comunitarias, Recuperación de espacio, Feria ambiente)</td> <td style="text-align: right;">800.000</td> </tr> <tr> <td>Gorros (Recuperación de espacios)</td> <td style="text-align: right;">300.000</td> </tr> <tr> <td>Fertilizante turba para realizar arborización (Recuperación de espacios)</td> <td style="text-align: right;">400.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales para realizar pintado y reparaciones a lugares de uso público como plazas, multicanchas y juegos infantiles: Pintura, Esmalte, Aguarras, Diluyente, Brocha, Rodillo, Rastrillos, Palas redonda, Llana Recta, set de jardinería, guantes de protección, Soldaduras 5kg, Pasta muro 24kg, manguera, cinta de amarre. (Recuperación de espacios)</td> <td style="text-align: right;">3.800.000</td> </tr> <tr> <td>Implementación las áreas y servicios de las ferias de acción comunitaria: Esmalte de uñas, Toallas desmaquillantes, Pétalos desmaquillante, Fortalecedor de uñas, Quita esmalte, Kit limpieza facial, Exfoliante, Tratamiento hidratante, Toallas húmedas. (Ferias comunitarias)</td> <td style="text-align: right;">885.000</td> </tr> </tbody> </table>	MERCADO PUBLICO	TOTAL	Bebidas, aguas y snack de frutas deshidratadas (Ferias comunitarias, Recuperación de espacio, Feria ambiente)	800.000	Gorros (Recuperación de espacios)	300.000	Fertilizante turba para realizar arborización (Recuperación de espacios)	400.000	Materiales para realizar pintado y reparaciones a lugares de uso público como plazas, multicanchas y juegos infantiles: Pintura, Esmalte, Aguarras, Diluyente, Brocha, Rodillo, Rastrillos, Palas redonda, Llana Recta, set de jardinería, guantes de protección, Soldaduras 5kg, Pasta muro 24kg, manguera, cinta de amarre. (Recuperación de espacios)	3.800.000	Implementación las áreas y servicios de las ferias de acción comunitaria: Esmalte de uñas, Toallas desmaquillantes, Pétalos desmaquillante, Fortalecedor de uñas, Quita esmalte, Kit limpieza facial, Exfoliante, Tratamiento hidratante, Toallas húmedas. (Ferias comunitarias)	885.000
MERCADO PUBLICO	TOTAL												
Bebidas, aguas y snack de frutas deshidratadas (Ferias comunitarias, Recuperación de espacio, Feria ambiente)	800.000												
Gorros (Recuperación de espacios)	300.000												
Fertilizante turba para realizar arborización (Recuperación de espacios)	400.000												
Materiales para realizar pintado y reparaciones a lugares de uso público como plazas, multicanchas y juegos infantiles: Pintura, Esmalte, Aguarras, Diluyente, Brocha, Rodillo, Rastrillos, Palas redonda, Llana Recta, set de jardinería, guantes de protección, Soldaduras 5kg, Pasta muro 24kg, manguera, cinta de amarre. (Recuperación de espacios)	3.800.000												
Implementación las áreas y servicios de las ferias de acción comunitaria: Esmalte de uñas, Toallas desmaquillantes, Pétalos desmaquillante, Fortalecedor de uñas, Quita esmalte, Kit limpieza facial, Exfoliante, Tratamiento hidratante, Toallas húmedas. (Ferias comunitarias)	885.000												

	Afiche calendario mural. (Feria medio ambiente)	500.000
	Premios para entregar por los concursos realizados en la feria comunitaria: Conservadora Térmica, Parrilla, Kit de emergencia, Toldo Mosquetero, Set de Vasos, Set de Tazas, Carpa, Reloj de pared, Mantel (Ferias comunitarias)	1.000.000
	TOTAL	7.685.000
<b>FONDO GLOBAL</b>		
	Insumos para las ferias comunitarias y recuperación de espacio como sacos, cinta de embalaje, abrazaderas, vasos plásticos, mascarillas (Ferias comunitarias, Recuperación de espacio)	70.000
	Útiles de aseo como bolsas de basura, toallas de papel, alcohol gel, cofia, guantes	115.000
	TOTAL	185.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$7.870.000 IVA INCLUIDO		
Se solicita Fondo Global		
Un Fondo Global por \$ 185.000.-(trescientos cuarenta y cinco mil pesos), a nombre de la funcionaria Verónica Silva Araya, R.U.T. 11.465.948-7, Contrata Profesional Grado 10, E.U.M., cuenta asignada N.º 114.03.08.002.416, a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.		

V.- ITEM  
PRESUPUESTARIO

: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales  
A.G. N° 05 Programas Recreacionales.

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Bebidas, aguas y snack de frutas deshidratadas (Ferias comunitarias, Recuperación de espacio, Feria ambiente)	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	800.000
Gorros (Recuperación de espacios)	215.22.02.002.003	Vestuarios Otros (Pers. I.M.A. – Orfeón y Otro)	300.000
Fertilizante turba para realizar arborización (Recuperación de espacios)	215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	400.000
Materiales para realizar pintado y reparaciones a lugares de uso público como plazas, multicanchas y juegos infantiles: Pintura, Esmalte, Aguarras, Diluyente, Brocha, Rodillo, Rastrillos, Palas redonda, Llana Recta, set de jardinería, guantes de protección, Soladuras 5kg, Pasta muro 24kg, mangueras, cinta de amarre. (Recuperación de espacios )	215.22.04.010.002	Materiales para mantenimiento y reparación inmuebles Municipales y otros	3.800.000
Implementación las áreas y servicios de las ferias de acción comunitaria: Esmalte de uñas, Toallas desmaquillantes, Pétalos desmaquillante, Fortalecedor de uñas, Quita esmalte, Kit limpieza facial, Exfoliante, Tratamiento hidratante, Toallas húmedas. (Ferias comunitarias)	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	885.000

Afiche calendario mural (Feria medio ambiente)	215.22.07.002.002	Otros Servicios de impresión	500.000
Premios para entregar por los concursos realizados en la feria comunitaria: Conservadora Térmica, Parrilla, Kit de emergencia, Toldo Mosquetero, Set de Vasos, Set de Tazas, Carpa, Reloj de pared, Mantel (Ferias comunitarias)	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gasto Premios)	1.000.000
FONDO GLOBAL			
Insumos para las ferias comunitarias y recuperación de espacio como sacos, cinta de embalaje, abrazaderas, vasos plásticos, mascarillas (Ferias comunitarias, Recuperación de espacio)	215.22.12.002	Gastos Menores	70.000
Útiles de aseo como bolsas de basura, toallas de papel, alcohol gel (Ferias comunitarias)	215.22.04.007.002	Materiales de aseo – otros materiales y suministro	115.000
TOTAL			7.870.000

El monto del Programa es de \$ 7.870.000.-

- 2.- AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por la suma de \$ 185.000, a nombre de la funcionaria Sra. Verónica Silva Araya, R.U.T. N° 11.465.948-7, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputar a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.416 "Otros Fondos a Rendir" (Verónica Silva Araya).
- 4.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTELLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CCG/bcm.-